



Desalojarían a agresor de domicilio conyugal

MARTHA MARTINEZ

La Comisión de Igualdad de San Lázaro aprobó un dictamen que busca desocupación del domicilio por parte de la pareja, en caso de violencia.

La Comisión de Igualdad de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la reforma que refuerza como una medida de protección para las víctimas de violencia familiar la desocupación de la persona agresora del domicilio conyugal.

El dictamen avalado por unanimidad, modifica el artículo 34 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que estable que las órdenes de naturaleza jurisdiccional podrán ordenar el desalojo del domicilio conyugal por parte de la persona agresora, independientemente de la acreditación de propiedad.

La modificación agrega un párrafo que señala que “esta medida será aplicada con el fin de garantizar la seguridad y protección de la víctima y sus dependientes”.

Las morenista Mildred Ávila indicó que la medida permitirá impedir que la propiedad o la posesión del inmueble sea usado como pretexto para someter a una víc-

tima al ciclo de violencia.

Recordó que el 43 por ciento de las mujeres mexicanas han vivido algún tipo de violencia de su pareja. Muchas de ellas, agregó, siguen atrapadas en sus hogares, sin posibilidad de protección real por miedo, por falta de redes de apoyo o por ausencia de mecanismos legales claros.

“La salida inmediata del agresor, ahora garantizada por ley, permitirá brindar un espacio seguro a la víctima y a sus dependientes. Es una herramienta preventiva, pero también una herramienta de dignidad, de justicia y de reparación. Además, está disposición se implementará con perspectiva de género, evitando la revictimización y permitiendo que los procesos judiciales se desarrollan sin intimidación y represalia”, afirmó.

La priista Socorro Jasso insistió en que la medida es una medida de protección cuyo objetivo es que las víctimas tengan y seguridad en sus hogares.

Blanca Leticia Gutiérrez, del PAN, celebró la aprobación; no obstante, expresó su preocupación por el hecho de que, de los más de 43 dictámenes avalados en el segundo periodo de sesiones, sólo uno ha llegado al pleno.